



Seguridad
para
todos



Acta Sesión Ordinaria N°47 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre	Lugar	Teatro Municipal
Fecha	30.05.2022	Hora	14:37pm horas.
Hora Inicio	12:56pm horas.	Hora Término	

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 47, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 29 de mayo de 2022, se efectúa CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Pablo Fuentes Vallejos como Director de seguridad Publica don Raimundo Silva y como Ministro de Fe la Secretario Municipal Claudia Verónica Berrios Nilo.

Instituciones que no asistieron:

- El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.



Seguridad
para
todos



- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

Se abre la sesión 12:56 pm

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Desarrollo de la Temáticas:

- 1.- El Alcalde saluda a todos y pregunta si hay objeciones al acta anterior. Lamentablemente los miembros no cuentan con el acta por lo que será votada en sesión siguiente.
- 2.- Convenio SENDA Expone director de Seguridad publica. El director explica sobre la relevancia de este convenio por el alza sostenida de la problemática de las drogas al interior de los recitos educacionales. No existen programas de prevención, sí algunas actividades pero que no tienen la mirada integral formativa y permanente. Por lo tanto, se han encargado de conseguir material para el liceo FAE, para cubrir todos sus cursos con el programa de "LA DECISIÓN ES NUESTRA" de SENDA nacional, se suma también una campaña sobre el alcohol. La idea es poder cubrir también, el segundo semestre, la Escuela Timoteo Araya. Entrega de material y capacitación dirigida a los profesores.

El presidente, solicita al Jefe(r)DAEM que comente sobre la situación en las escuelas. Además, solicita poner personal de carabineros, fuera de los establecimientos educacionales para prevenir el trafico de drogas en las escuelas.

El consejo comenta la realidad comunal respecto de las drogas en las escuelas y la manera de poder abordarla.

3.- Diagnostico comunal de seguridad ciudadana 2022

Expone Daniel Escobar, Magister en políticas Publicas. Profesional que liderará el diagnóstico comunal de seguridad publica el cual se realizará

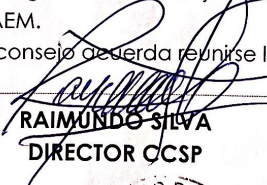
durante los próximos 50 días. Explica que será de forma participativa con la comunidad con la metodología CPTED, PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DEL DISEÑO AMBIENTAL.

VARIOS:

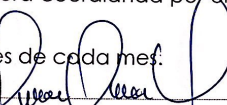
- El alcalde menciona sobre la asignación de un carro policial que ya no estaría operativo. El carro estará nuevamente operativo a partir de junio de 2022 el cual será asignado al sector Estacion Villa Alegre. Según indica el capitán de Carabineros.
- La concejala María Ignacia González, solicita que los consejos se realicen en la fecha acordada.
- La representante del Centro de la Mujer Francisca Albornos, solicita respetuosamente, sesionar a la hora convocada y que se extiendan lo necesario, empatizando con los demás compromisos laborales.

ACUERDOS:

- Hacer charlas preventivas, dirigido a los padres y apoderados, principalmente, cómo identificar a niños y niñas que están siendo persuadidos. Director de Seguridad y Carabineros den una charla que incluya ley de drogas, ley de responsabilidad penal adolescente y bulling. Plazo al 15 de junio 2022. La actividad sera coordianda por el DAEM.
- El consejo acuerda reunirse los cuartos miércoles de cada mes.


RAIMUNDO SILVA
DIRECTOR CCSP




PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE
PRESIDENTE CCSP




CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

**ASISTENCIA MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 MES DE MAYO DE 2022**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	N° CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Francisca Albornoz	Centro de la Mujer La Virgen	Coordinadora	961777741	Centro de la mujer a.m.p centrocmujer@sigmuc.cl
Marta Ignacia González	Municipalidad	Concejal		ni muyelbonyl.honores@sigmuc.cl
Miguel Ángel Inzunza Astivallo	SAG	Dir. de SAG Uroses Com. Seroses	917114132	andres.cattillo@sigmuc.cl
Andrés Cattillo Oyarzún	DAEM	Jefe DAEM	982322902	DAEM VALESRE.CL
Nicolás Fuenes Slavens	CONDIGNEROS DE CHILE	Subcomisario	956486794	KURO 06 @ GMAIL.COM
Rodrigo Arizaga Asanza	COSOC	VICEPTE.	992195761	rarniaguacha@dequirre.cl
Victor Carlos Albornoz	REVICOR	Dir. Co	98072601	Victor@revicor.cl



Seguridad para todos



ASISTENCIA MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MES DE MAYO DE 2022

Cesar Vallejos Jorjic	Concepcion	Concepcion	Concepcion	944185283	Cesar Vallejos Jorjic@gmail.com
Raymundo Silva T.	Municipal	Directores Seg. Publica	Municipalidad V. Alegre	932457118	rsilva@villalegre.cl
Rolando Fuentes Vallejos	Alcalde	Com.	Com.	992120080	rolando.fuentes@villalegre.cl
Peterson Contreras A.	POD	Phicop.	Phicop.	98116857	peterson@villalegre.cl
Blanca Fuentes Vallejos	DESAM.				